

Perfiles, modelos y género en Olga Gallego

PEDRO LÓPEZ GÓMEZ
*Catedrático de Biblioteconomía y Documentación
de la Universidad de A Coruña*

El fallecimiento de Olga Gallego es una pérdida sensible para los que trabajamos en el ámbito de los archivos, las bibliotecas y los museos. Bajo la triple perspectiva de sus aportaciones a los respectivos campos, cabe entender el vacío que deja, teniendo presente que su actividad intelectual estaba lejos de haberse finalizado¹. De hecho, quince días antes de su “pasamento”, discutía conmigo, con total lucidez, su último trabajo sobre el valle de A Limia (algunos identificarán la comarca más por la famosa laguna de Antela), y me indicaba los aspectos más peculiares de su investigación, en relación a los señoríos laicos y eclesiásticos y su expansión, así como determinados aspectos que habría que retomar, porque en su momento pasó por alto el interés de determinadas escrituras notariales que posteriormente se le mostraron como valiosas.

Muchas son sus contribuciones al campo de las bibliotecas, no tanto a los museos como a las bellas artes y arquitectura, y fundamentalmente, al de los archivos, siempre con un soporte documental y bibliográfico que fundamentaba con toda autoridad sus escritos. Estas contribuciones nos permiten afirmar que poseía sobradamente los conocimientos que un archivero necesitaría para completar su **perfil** profesional: una formación básica en historia y derecho administrativo, preferentemente historia institucional; un complemento en ciencias auxiliares de la historia; y una información general en archivística y técnicas complementarias, sin excluir una formación específica en archivística especializada, según el tipo, clase o categoría del archivo en el que su perfil se analice.

El grueso de su producción bibliográfica ya fue reseñado en el homenaje que el Grupo de Trabajo de Arquiteiros de Galicia y la Consellería de Cultura

¹ Necrológica en el blog de Anabad Galicia: <http://agabad.blogspot.com/2010/09/06/olga-gallego-dominguez/>

e Deporte de la Xunta de Galicia le dedicaron en el 2005², y en buena medida se localiza en bases de datos bibliográficas como Dialnet³ por lo que no tiene sentido volver a reiterarlo, aunque sí destacar lo más significativo, además de sus aportaciones posteriores.

En su obra histórica, ocupará un lugar principal su *A Cidade de ourense. Unha visión a través dos séculos* (Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial, 2001), magnífico tributo a su ciudad natal, como los textos de *Ourense* editado por Juan Agero (Madrid: Agedime, Mediterráneo, 1998). Especialista en biografías familiares, reconstruirá el trazo de linajes principales como “Os Nóboa. Unha linaxe ourensá”, en col. con Francisco Fariña Bustos (*Boletín Avriense*, 35, 2005, p. 51-84), “A saga dunha estirpe ourensá: Os Espinosa de Ourense” (*Boletín Avriense*, 35, 2005, p. 51-84), *Los Losada de la Granja y Pazo de la Freiria (A Pobra de Trives)*, en col. con Yolanda Barriocanal (Ourense: Museo Arqueolóxico provincial, 2000), *Os Quiroga. Señores dos coutos de Monte Furado e do Pazo de Vitoria* (Ourense: Instituto de Estudios Valdeorrenses, Grupo Marcelo Macías, 2008), *Os condes de Ribadavia. D^a Francisca Sarmiento e D. Enrique Enríquez. Notas documentais* (Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial, 2009), la última y de más relieve, por la significación de los biografiados. Buena parte de sus trabajos sobre arte e historia de la arquitectura se publicó en el *Boletín Avriense*. Su aportación al derecho y las ciencias sociales la tenemos en el *Catálogo de textos y disposiciones legales impresas: Archivo Histórico Provincial de Ourense*, en col. con Elisa Fernández (Madrid: Ministerio de Cultura, 1980); en *La organización administrativa territorial de la antigua provincia de Ourense a mediados del siglo XVIII* (Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial, 1988), un modelo de reconstrucción histórica; y en *As barcas e os barcos de pasaxe da provincia de Ourense no antigo réxime* (Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 1999), donde historia y etnografía se dan la mano. La propia wikipedia, que recoge ya su fallecimiento, nos dice que “esta historiadora é un referente fundamental para o estudo da historia social, entre os séculos XIV e XIX, da provincia de Ourense”⁴.

A la diplomática moderna realizó una magna aportación, ineludible para trabajos afines: *El Catastro del Marqués de la Ensenada en la provincia de Orense* (Vigo: Anabad, 1985) completada con *El Catastro de Ensenada de la provincia de Orense: catálogo* (Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989).

En cuanto a la Archivística, su *Introducción na Arquivística*, en col. (Vigo: Anabad, 1985), escrita en gallego, no tendría la repercusión que la posterior versión en euskera y castellano *Artxibistikan sarrera = Introducción a la Archivística* (Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1989), aunque el manuscrito inicial de

² LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. “Olga Gallego Domínguez: Una bio-bibliografía provisional”, en Olga Gallego, arquivista: unha homenaxe. S.l.: Xunta de Galicia, 2005, pp. 9-47.

³ <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=119165> (29/10/2010)

⁴ http://gl.wikipedia.org/wiki/Olga_Gallego_Dom%C3%ADnguez (29/09/2010)

ambas circuló de mano en mano de los opositores al Cuerpo Facultativo del momento por su utilidad e interés. Fundamental para la archivística española fue su *Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales*, en col. (Madrid: Ministerio de Cultura, 1980), cuyos principios se asumirían en la *Organización de Fondos de los Archivos Históricos Provinciales* (Madrid, Anabad: 1994), que coordiné, y que sirven de base a las clasificaciones de estos centros en toda España, como también les sirve de guía su *Manual de archivos familiares* (Madrid: Anabad, 1993). Y como instrumento de descripción, hay que ensalzar su *Guía del Archivo Histórico Provincial de Ourense* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977) que supuso un avance sobre las publicadas hasta el momento, aunque no se ajustase a la normativa internacional que surgiría posteriormente. Su conocimiento sobre los diversos tipos de archivos y de fuentes documentales va desde los protocolos notariales, a los fondos documentales de empresas, de la banca, de la administración central en Galicia, de las delegaciones de la Vivienda, de los concejos, de las órdenes militares, y de monasterios y conventos, como mostró en *El Archivo del Monasterio de Celanova* (Madrid: Dirección General de Archivos Estatales, 1991).

La última de sus grandes aportaciones *El documento de archivo. Un estudio*, en col. (A Coruña: Universidade da Coruña, 2007) tengo la seguridad de que será de gran utilidad, no solo a archiveros, sino también a diplomatas y administrativistas.

La preocupación, muy temprana, por las nuevas tecnologías la encontramos en su aportación “El Catastro del Marqués de la Ensenada en Orense y Pontevedra y su mecanización”, en col. (*Bol. de la ANABA*, XXVI, 3-4, 1976, p. 53-63). Y en relación a las otras ciencias afines, tuvo curiosidad por las bibliotecas, los impresores y los librerías, como muestra en “O primeiro impresor ourensán: Rodrigo de Lavandeira” (*Boletín Avriense*, 36, 2006, p. 97-124), y también por la relación de la Archivística con la Documentación, en su “Archivos y documentación”, en col., (presentada a las *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Documat 90*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 1990, vol. 1, p. 268-325), que tiene un interés singular por su contribución a la teoría de las agrupaciones documentales.

Pero el perfil que sus obras dibujan no nos aproxima suficientemente al modelo que representa: de laboriosidad en su trabajo cotidiano, de generosidad en el reconocimiento de la labor de sus colaboradores en el archivo, que siempre citó; y en la honra a sus predecesores, como Xesús Ferro Couselo, a quien recordaba en homenajes editados por el Grupo Marcelo Macías, en 1996, y la Xunta de Galicia y Consellería de Cultura, el *Días das Letras Galegas*, el mismo año; de civismo en su colaboración desinteresada con instituciones culturales, como la Fundación Penzol (véase la *Guía das coleccións bibliográficas e documentais da Fundación Penzol*, en col. (Vigo: Fundación Penzol, 1980)); la Fundación Otero Pedrayo, cuyo catálogo mucho le debe a ella y especialmente a Mari Martul; el Museo, la Biblioteca Pública, y el Archivo Diocesano de Ourense; y con asociaciones y grupos de trabajo, como el Grupo Marcelo Macías, del que

fue Presidenta y donde colaboró con Francisco Fariña y Julio Ramos, entre otros; y Anabad y Anabad Galicia, cuya presidencia ostentó, y en cuyos Boletines quedaron como testimonios sus numerosas aportaciones.

Por otro lado, afirmábamos que tan importante como los perfiles, son los “**modos**” con que se ejercita la profesión: laboriosidad, honradez profesional para con los colaboradores y antecesores, ética profesional en el desarrollo de nuestras tareas, tanto en relación con las administraciones propietarias de los archivos como con los usuarios; y ética ciudadana, de participación en actividades de instituciones y fundaciones con carácter voluntario, y sin esperar prebendas ni beneficios a cambio, que nunca aceptó de buen grado.

Me interesa destacar, además, otra cuestión no menos significativa, y que tiene que ver con **su condición femenina**. Durante el franquismo, el único lugar reconocido para la actividad de las mujeres, aparte del hogar y la iglesia, eran las escuelas y las bibliotecas (salvando, evidentemente, la participación en la Sección Femenina, en un lugar políticamente secundario). De hecho, el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, luego Arqueólogos, y posteriormente Museólogos, y posteriormente separado en dos ramas, de Archivos y Bibliotecas, y de Museos, fue un cuerpo con una notable presencia femenina. Era una de las pocas vías por las que una mujer podía ejercer una vida profesional digna, que le permitiera tener una independencia económica, y por tanto vital; y también una de las pocas vías por las que podía acceder al conocimiento, a la investigación, y a desempeñar unos cargos de gestión de cierta responsabilidad. Esta vía fue explorada y explotada por Olga Gallego, ejerciendo impecablemente la gestión de los centros por los que pasó, conociendo y difundiendo el conocimiento de los documentos que tenía bajo su custodia como pocos lo han hecho; realizando investigaciones tanto de carácter teórico como práctico en el ámbito de la archivística y en el de la historia, que le merecieron ser nombrada académica de la gallega; y ejercer la docencia como una actividad necesaria para difundir conocimientos entre la comunidad archivística y contribuir a la mejora de la calidad de su formación.

Muchas son las mujeres que aprovecharon este campo, antes de que la universidad, y las áreas de la medicina, la administración, e incluso la empresa, abrieran sus puertas al impulso arrollador de las mujeres, o mejor dicho, fueran obligadas a abrir sus puertas, ante la presión de la presencia femenina. Pero también hay que decir que pocas son las que alcanzaron el nivel de excelencia en sus aportaciones que alcanzó Olga Gallego. Conozco a algunas: Vicenta Cortés, y Antonia Heredia, por ejemplo, a las que reconozco como mis maestras, junto con Olga Gallego. Son, además, amigas entrañables. Pero el grado de colaboración que tuve la suerte de establecer con Olga Gallego no es comparable en modo alguno.

El resultado han sido proyectos de investigación sobre documentos y series documentales, comunicaciones y ponencias a congresos, artículos en publicaciones científicas, y monografías de diverso carácter, donde la autoría se

compartía y el esfuerzo se repartía de manera complementaria, sin menoscabo de otras realizaciones independientes. Otros trabajos llevados a cabo de manera paralela han tenido diferente suerte, y no se han finalizado, o no se han editado. La distinta trayectoria vital de cada uno de nosotros impidió que alguno de estos proyectos, que aún tengo en mente, pudiera finalizarse, y mi cambio de ámbito, pasando de la Administración a la Universidad, orientó la colaboración hacia aspectos más teóricos y menos relacionados con documentos concretos, que me hubiera gustado continuar.

Finalizo con una consideración sobre la propuesta que algunos profesionales hemos elevado a las autoridades pertinentes solicitando que el Archivo Histórico Provincial de Ourense complete su nombre con el de Olga Gallego. No es una cuestión de sentimentalismo, que tampoco vamos a negar. Se trata de la plasmación, bajo ese título, del reconocimiento que se hace de unos valores determinados con los que nos sentimos identificados, y querríamos ver reconocidos públicamente. Ya hay precedentes, que no voy a mencionar, y en abundancia, tanto dentro como fuera del ámbito de la cultura. Se honra así a personas que con su vida ejemplar, nos sirven de modelo y guía.